



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Paseo de la Castellana número 15

28046 – Madrid

Madrid, 10 de febrero de 2006

Muy Sres. Míos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para la puesta a disposición del público como información relevante, Avanzit, S.A., informa que en el Consejo de Administración celebrado el día de ayer, 9 de febrero de 2006, se acordó por unanimidad cubrir las vacantes de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos y Retribuciones, ocasionadas por la reciente salida de los Sres. Antonio Calderón Forns y Jorge Vega-Penichet López en sus cargos de Consejeros y miembros de dichas Comisiones.

Como consecuencia de lo anterior, D. Julio López Castaño ha sido nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y D. Enrique Lahuerta Traver ha sido nombrado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Atentamente,

Enrique Lahuerta Traver  
Consejero Secretario del Consejo de Administración  
AVANZIT, S.A.